

MINUTA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IEEA-IR-10-2019

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día 01 de octubre del año 2019, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto Estatal de Educación para Adultos, ubicado en la calle de Ignacio Comonfort, número 1406-A 3° piso, de la Colonia Jardines del Estadio, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; el Presidente Honorario, M.V.Z. Helios Barragán Farfán, Director General; la Presidenta Ejecutiva, C.P. Maribel González Flores, Jefa del Depto. de Administración y Finanzas; Secretario Ejecutivo, C. Saúl Medina Cázares, Jefe de la Oficina de Recursos Materiales y Servicios; los vocales, Lic. Everardo Alemán López, Coordinador Regional; Lic. Jesús Camacho Mendoza, Jefe del Depto. de Servicios Educativos; Isc. José Sergio García Martínez, Jefe del Depto. de Informática; Lic. María Engracia Acuña Martínez, Jefa del Depto. de Acreditación; L.A. Lourdes Elidiana Ramos Rodríguez, Jefa de la Oficina de Recursos Financieros; C.P. Ángel Félix Moya Garfias, Jefe del Depto. de Planeación y la C.P. Ana María Torres Medina, Jefa de la Oficina de Presupuestos; los asesores, Lic. Lucía Guadalupe Catache Contreras, Jefa del Depto. Jurídico y Lic. Edgar Eduardo García Contreras en representación del Titular del Órgano Interno de Control de Organismos Descentralizados de la SEGE; con el propósito de celebrar la **Junta de Aclaraciones** respecto a las Bases de **Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores** número **IEEA-IR-10-2019** para **"LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"** por lo anterior se procede a dar inicio con base en el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

- I.** Lista de asistencia de los integrantes que forman parte del Comité de Adquisiciones del Instituto Estatal de Educación para Adultos, así como de los proveedores invitados. - - - - -
 - II.** Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -
 - III.** Aclaración de dudas. - - - - -
 - IV.** Clausura de Sesión. - - - - -
- I.** Visto lo anterior se da por iniciada la presente Junta de Aclaraciones dando fe de la asistencia de los miembros del Comité de Adquisiciones, encontrándose el cincuenta por ciento más uno de los mismos. Todos aquellos acuerdos que se tomen en la presente reunión tendrán la

validez legal que corresponda. Así mismo se da cuenta de la asistencia de los proveedores convocados a la misma que a continuación se señalan: - - - - -

1.- PAPELERÍA FOYO S. DE R.L. DE C.V., representada por **Ing. Salvador Foyo Mancilla** identificándose con Credencial para Votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, previo cotejo, es fiel y exacta con su original, devolviéndosele en el momento, por no ser necesaria su retención.

2.- JAVIER BARBA GUERRERO, propietario, identificándose con Credencial para Votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, previo cotejo, es fiel y exacta con su original, devolviéndosele en el momento, por no ser necesaria su retención.

El Secretario Ejecutivo, Saúl Medina Cázares da cuenta de la inasistencia de la compañía **ROBLEDO CARRIZALES MÓNICA JUANA CAROLINA, TONY TIENDAS S.A. de C.V. y SUPER PAPELERA S.A. DE C.V.**, no obstante que fueron debidamente invitadas a través de las **BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° IEEA-IR-10-2019** que en su momento fueron remitidas en tiempo y forma, por lo que de conformidad a las bases de referencia este Comité se apegará a lo dispuesto en las mismas.

II. Acto seguido los miembros del Comité aprueban la orden del día por unanimidad de votos.

III. Aclaración de dudas.

El representante de **PAPELERÍA FOYO S. DE R.L. DE C.V.** manifiesta que no tiene dudas respecto de las bases de Invitación Restringida IEEA-IR-10-2019.

JAVIER BARBA GUERRERO manifiesta que no tiene dudas respecto de las bases de Invitación Restringida IEEA-IR-10-2019.

La participación del Órgano Interno de Control tendrá como propósito constatar la celebración de los actos o eventos, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con prosperidad a la realización de dicho acto o evento.

IV. Clausura de Sesión

No habiendo asunto pendiente que tratar y cumplidos los puntos del orden del día, se les reitera a los participantes que el día de **Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas** es el día lunes 07 de octubre del presente año en horario de 8:00 a 11:00 horas. Dicho lo anterior se da por finalizada la presente junta de aclaraciones siendo las 11:30 horas del día en que se actúa, firmando los participantes al margen y al calce para su debida constancia. -----

FIRMAS

PRESIDENTE HONORARIO

M.V.Z. HELIOS BARRAGÁN FARFÁN

PRESIDENTA EJECUTIVA

C.P. MARIBEL GONZÁLEZ FLORES

SECRETARIO EJECUTIVO

C. SAÚL MEDINA CÁZARES

VOCAL

LIC. EVERARDO ALEMÁN LÓPEZ

VOCAL

(No asistió)

LIC. JESÚS CAMACHO MENDOZA

VOCAL

(No asistió)

LIC. MA. ENGRACIA ACUÑA MARTÍNEZ

VOCAL

L.A. LOURDES ELIDIANA RAMOS RODRÍGUEZ

VOCAL

C.P. ÁNGEL FELIX MOYA GARFIAS

VOCAL

ING. JOSÉ SERGIO GARCÍA MARTÍNEZ

VOCAL

C.P. ANA MARÍA TORRES MEDINA

ASESOR

LIC. LUCÍA GPE. CATACHE CONTRERAS

ASESOR

LIC. EDGAR EDUARDO GARCÍA CONTRERAS
Representante del Titular del Órgano Interno de
Control de la SEGE

PAPELERÍA FOYO S. DE R.L. DE C.V.

Ing. Salvador Foyo Mancilla
REPRESENTANTE

JAVIER BARBA GUERRERO

Propietario

La presente hoja de firmas forma parte íntegra de la minuta de Junta de Aclaraciones.
Correspondiente a la "Invitación restringida a cuando menos tres proveedores
N° IEAA-IR-10-2019" de fecha 01 de octubre de 2019.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
FOYO
MANCILLA
SALVADOR

EDAD 51
SEXO H

DOMICILIO
C SANTA FE 50 7
FRACC COLINAS DEL PARQUE 78260
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

FOLIO 0000105435834 AÑO DE REGISTRO 1996 02
CLAVE DE ELECTOR FYMNSL58082124H501

CURP FOMSS80821HSPYNL02

ESTADO 24 MUNICIPIO 028

LOCALIDAD 0001 SECCION 1039
EMISION 2009 VIGENCIA HASTA 2019

FIRMA



1039077920601

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,
DIFERENCIAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR
EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

EUSEBIO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIAS

X

f d

X

29

Jul

9

